



PLAN DE ACCIÓN DEL CONSEJO DE DEFENSA SURAMERICANO

2010-2011

EJE 1 - POLÍTICAS DE DEFENSA

- 1.a Desarrollar la red del CDS para el intercambio de información de políticas de defensa.

Responsable: Ecuador.

Corresponsable: Presidencia Pro Tempore del CDS.

- 1.b Desarrollar la metodología de medición de gastos de Defensa.

Responsable: Chile.

Corresponsables: Argentina, Perú, Venezuela, Ecuador.

- 1.c Realizar un seminario para avanzar en la identificación de los factores de riesgo y amenazas que puedan afectar la paz regional y mundial, así como en la definición de enfoques conceptuales.

Responsable: Venezuela.

Corresponsables: Ecuador, Suriname.

- 1.d Crear un mecanismo para contribuir a la articulación de posiciones conjuntas de la región en foros multilaterales sobre defensa.

Responsable: Perú.

Corresponsable: Chile.

- 1.e Proponer el establecimiento de un mecanismo de consulta, información y evaluación inmediata ante situaciones de riesgo para la paz de nuestras naciones, en conformidad con el tratado de UNASUR.

Responsable: Ecuador.

Corresponsable: Argentina.



EJE 2 - COOPERACIÓN MILITAR Y ACCIONES HUMANITARIAS

- 2.a** Organizar una conferencia sobre lecciones aprendidas en operaciones de paz, tanto en el ámbito interno como multilateral.

Responsable: Uruguay.
Corresponsable: Argentina.

- 2.b** Realizar un seminario sobre los desafíos en el manejo de crisis en operaciones en mantenimiento de paz, que se llevara a cabo en Ecuador.

Responsable: Ecuador

- 2.c** Realizar un ejercicio combinado regional, en la carta, sobre operaciones de mantenimiento de la paz, en Buenos Aires 2011. El objeto es promover estándares de interoperabilidad militar combinada, prioritariamente en materia de planeamiento y conducción.

Responsable: Argentina.
Corresponsable: Chile.

- 2.d** Realizar un ejercicio en la carta sobre los desastres naturales que se llevará a cabo en la Punta Callao en la primera quincena de diciembre 2010.

Responsable: Perú.

- 2.e** Consolidar el inventario de las capacidades de defensa que los países ofrecen para apoyar las acciones humanitarias.

Responsable: Brasil.
Corresponsable: Colombia.



- 2.f Proponer mecanismos de empleo del inventario de las capacidades de defensa de los Estados Miembros (2.c) en caso de desastres naturales.

Responsable: Brasil.

Corresponsables: Chile, Perú, Colombia, Venezuela.

EJE 3 - INDUSTRIA Y TECNOLOGIA DE LA DEFENSA

Fase 1

- 3.a Gestionar la consolidación del diagnóstico de la industria y tecnología de la defensa de los países miembros.

Responsable: Ecuador.

- 3.b Realizar un panel sectorial sobre metrología, normalización y evaluación de conformidad, con énfasis en el sector Defensa, que se llevará a cabo en Río de Janeiro en abril del 2011, en el marco de la “Feria Latin America Aerospace and Defense”.

Responsable: Brasil.

- 3.c Desarrollar e implementar un sistema integrado de información sobre industria y tecnología de la defensa.

Responsable: Ecuador.

Corresponsable: Venezuela.

- 3.d Articular un calendario anual de las ferias, seminarios, y otros eventos sobre industria y tecnología de la defensa que se desarrollan en la región, y promover la participación de los Estados Miembros en representación del Consejo de Defensa Suramericano.

Responsable: Argentina.



Fase 2

- 3.a** Identificar las posibles áreas comunes de asociación estratégica para promover la complementariedad, la investigación, la cooperación técnica y la transferencia de tecnología.

Responsable: Argentina.

Fase 3

- 3.a** Promover la cooperación bilateral y multilateral en la industria y tecnología entre las naciones integrantes del Consejo de Defensa Suramericano.

Responsable: Venezuela.

Corresponsable: Ecuador.

- 3.b** Estudiar la posibilidad de crear un Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Cooperación Industrial del CDS.

Responsable: Argentina.

EJE 4 - FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

- 4.a** Consolidar una base de datos que contenga información de las instituciones militares y de los centros de formación de especialistas civiles en defensa, así como de sus programas; utilizar las herramientas tecnológicas existentes para facilidad de actualización de información y comunicación. Establecer una red de contactos de los centros académicos de los países miembros.

Responsable: Ecuador.

Corresponsable: Venezuela.

- 4.b** Elaborar una propuesta de programa suramericano de formación en Defensa, dirigido a civiles representantes de los Estados Miembros del Consejo de Defensa Suramericano.

Responsable: Argentina.



Corresponsable: Chile.

- 4.c Realizar un Curso de Defensa, a efectuarse a partir de marzo del 2011, en la Escuela Superior de Guerra en Brasil, dirigido a personal civil y militar.

Responsable: Brasil.